

de Santiago y al nuestro fiscal,
por quienes se copuso lo que tubie-
ron por Combeniente. Ten vista de
todo precedido señalamiento de
y Citacion de las partes, se proveya
por los del nominado nuestro Con-
sejo el Auto Definitivo del thenor
Auto siguiente: se aprueba la obra del
nuevo estudio, la qual se continue
hasta su perfecta Conclusion. Ad-
mitese el allanamiento hecho por
el apoderado General del sexenio
mo señor Infanté Comendador de
Ricoe; y en su Consequencia se
satisfagan por la Encomienda las
Guias y Clavos gastados en ella
y los que se gastaren en su con-
tinuacion, con lo demas que
haya acostumbrado contribuir

